Sesión 12ª

Dia 31 de Enero de 1899.

Presentes.
Presidente
Carrasco.
Nevares.
García.
Con licencia
Granel

Abierta la sesión á las p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. **Mandar abonar:**

las planillas de los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, alquileres y demás gastos de las Escuelas Comunes, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al 1er Distrito, pesos m/n	4.991,60	Expte	339.
" 2º "	" "	6.402,—	"	340.
" 3º "	" "	5.662,—	"	341.
" 4º "	" "	11.265,—	"	342
" 5º "	" "	10.086,—	"	343.
" 6º "	" "	5.869,—	"	344.
" 7º "	" "	17.253,—	"	345.
" 8º "	" "	14.380,—	"	346.
" 9º "	" "	12.698,84	"	347.
" 10º "	" "	19.926,—	"	348.
" 11º "	" "	8.801,22	"	349.
" 12º "	" "	18.477,—	"	350.
" 13º "	" "	19.445,—	"	351.
" 14º "	" "	17.912,—	"	352
" 15º "	" "	6.261,—	"	353.
" 16º "	" "	10.831,—	"	354.
" 17º "	" "	11.098,—	"	355.

Al 18.º Distrito, pesos m/n 7.100,— Expte 356.
" 19.º " " " 12.376,70.— " 357.
" 20.º " " " 4.679,— " 358.
" 21.º " " " 20,420.— " 359.
" 22.º " " " 13.607,32.— " 360.

A los Subinspectores Técnicos de la Capital por sueldos correspondientes al mes de la fecha, pesos m/n 2,000.— Expte 361.

Al personal de las escuelas de Concepción por sueldos y gastos correspondientes al mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 520,12 — Expte 265.

Al preceptor de la escuela de San José, por el mes de Diciembre ppdo, pesos m/n 137,40. Expte 260.

A la maestra de la escuela de Junín en los Andes, por el mes de Diciembre último pasado, pesos m/n 137,40 — Expte 259.

Al personal docente de la escuela de la Colonia Bouvier, por el mes de Octubre del año pasado, pesos m/n 137,40 — Expte 270.

A la Sra Lucía L. de Mounier por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Puerto Vicentini, correspondiente al mes de Diciembre ppdo, pesos m/n 10 — Expte 261.

A D. Manuel de Azcárate por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 105 — Expte 186.

A la Compañía Sud Americana

de Billetes de Banco por impresión de "El Monitor" nº. 290 - pesos m/n 440 - Expte 290.

Al Sr. Bernardo Bas por muebles, entregados al Depósito, pesos m/n 2440,50 - Expte. 5346.

b Contestar al Presidente de la Exposición que no es posible acceder á su indicación en vista de la falta de tiempo, y que por otra parte está previsto el caso apuntado, en el mismo Reglamento de la Exposición - Expte. 368.

c Autorizar:

al C. E. del 11º Distrito para alquilar la casa propuesta - Calle Venezuela nº. 1155 - con destino á una escuela de nueva creación por la suma de pesos m/n 400 mensuales, desde el día que quede desocupada, en las condiciones que indica el mismo C. E. - Expte 3221 y agregado -

al C. E. del 21º Distrito para ordenar se ejecuten las obras adicionales que se indican en el Expte nº. 5226, cuyo importe es de pesos m/n 264 -

d Acordar:

al C. E. del 20º Distrito la suma de pesos m/n 100 - mensuales, para gastos eventuales - Expte 217 -

e Pasar el expte nº. 5179 al C. E. del 16º Distrito autorizándole para invertir

del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 195 – en la colocación de las cateneras en el edificio de la escuela n.º 9; el expte 327 a la Inspección Técnica y a la Dirección de "El Monitor" para su anotación, y el expte 316 a la Inspección Técnica y al C. M. E. para que tomen la anotación correspondiente –

f No hacer lugar a lo que se solicita en el expte 3163 –

g Proveer por Depósito:

los útiles acordados al C. E. del 3.er Distrito, y pasar a Contaduría el expte 154 y agregados, a los efectos del art.º 205 del Reglamento de Escuelas –

los textos y útiles que solicita el Sr. Jefe de Policía para la Escuela de Agentes, de acuerdo con las anotaciones apuntadas en la lista – Expte 320 –

h Hacer saber:

al C. E. del 21.º Distrito lo informado por Contaduría que se adopta como resolución – Expte 294 –

al C. E. del 13.º Distrito lo que informa la Insp. Técnica en el expte 278 – aprobado por este Consejo

Al C. E. del 9.º Distrito lo que informa el Arquitecto Inspector en el expte 122 –

i Acusar recibo del oficio del Juzgado

Federal Dr. Granel, en el que comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 179 - Expte 322 -

j Acusar recibo de la nota del Consejo de Educación de Entre Ríos y anótese el expte 324 -

k Dar por justificadas las inasistencias á clase de D. Elías Carranza, en los días 31 de Octubre y 8 y 9 de Noviembre del año pasado - Expte 43 -

l Tener por resolución el informe del Vocal del Consejo Dr. Carrasco en el expte 2751 -

ll Aprobar el movimiento, de caja habido en la Tesorería del C. E. de Resistencia, durante el segundo semestre del año pasado - Expte 250 -

Se levantó la sesión á las 11½ p. m.

[signature]

[signature]